

Estados Financieros

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL MODERADO

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre 2025 y 2024



Shape the future
with confidence

Informe del Auditor Independiente

Señores
Participes
Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de *Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado* (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de *Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado* al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar al *Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado* o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.



Shape the future
with confidence

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del *Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado*.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del *Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado* para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el *Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado* deje de ser una empresa en marcha.



Shape the future
with confidence

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros del *Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado* al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Carrasco V.', written over a horizontal line.

Alejandra Carrasco V.
EY Audit Ltda.

Santiago, 30 de marzo de 2026



Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado

Estados Financieros para los ejercicios comprendidos entre el 31 de diciembre 2025 y 2024.

Contenido

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Nota a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL MODERADO

Estado de Situación Financiera

Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos)



	Notas	Al 31 de diciembre del	
		2025 M\$	2024 M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	09	878.184	209.053
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	05-07-30	117.183.710	96.977.954
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	10	-	-
Activos financieros a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	-	-
Otras cuentas por cobrar	12	-	-
Otros activos	13	-	-
Total Activo		118.061.894	97.187.007
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	15	-	-
Rescates por pagar	16	90.231	24.821
Remuneraciones por pagar	17	269.715	199.142
Otros documentos y cuentas por pagar	18	82.211	52.822
Otros pasivos	19	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		442.157	276.785
Activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación		117.619.737	96.910.222

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL MODERADO

Estado de Resultado Integral

 Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de pesos)


Nota 20 si considera intereses y reajustes

		Al 31 de diciembre del	
	Notas	2025 M\$	2024 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	07-20	8.170	51.797
Ingresos por dividendos	21	589.878	323.386
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	7	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	7	(22.576)	(67.600)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	10.303.335	8.006.736
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	(197.688)	(22.093)
Otros Ingresos	22	(18.213)	(5.064)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		10.662.906	8.287.162
GASTOS			
Comisión de administración	23	(2.618.423)	(1.878.774)
Honorarios por custodia y administración	24	-	-
Costos de transacción	25	-	-
Otros gastos de operación	26	(158.791)	(141.838)
Total gastos de operación		(2.777.214)	(2.020.612)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		7.885.692	6.266.550
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		7.885.692	6.266.550
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		7.885.692	6.266.550
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		7.885.692	6.266.550

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL MODERADO

Estado de Cambio en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes

Por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de pesos)



Al 31 de diciembre de 2025															
	Nota	Serie A M\$	Serie B- APV/APVC M\$	Serie COL-Z M\$	Serie COL- Z- APV/APVC M\$	Serie CUI M\$	Serie D M\$	Serie E M\$	Serie H- APV/APVC M\$	Serie I- APV/APVC M\$	Serie MZ M\$	Serie N M\$	Serie W M\$	Serie W- APV M\$	Total Series M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero 2025	27	9.507.553	10.365.934	69.695	52.252	72.805.442	736.325	1.661.956	911.973	359.572	-	377.615	58.401	3.504	96.910.222
Aportes de cuotas		3.414.245	1.170.735	23.404	83.761	18.754.810	3.751.483	120.477	626.959	20.613	2.514	-	43.165	-	28.012.166
Rescate de cuotas		(3.158.028)	(2.316.437)	(76.111)	(41.638)	(7.443.554)	(1.026.684)	(279.646)	(78.416)	(412.716)	(10)	(320.486)	(31.087)	(3.530)	(15.188.343)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		256.217	(1.145.702)	(52.707)	42.123	11.311.256	2.724.799	(159.169)	548.543	(392.103)	2.504	(320.486)	12.078	(3.530)	12.823.823
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		660.477	819.170	5.828	10.642	5.991.839	86.185	162.540	101.765	32.531	15	8.855	5.819	26	7.885.692
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		660.477	819.170	5.828	10.642	5.991.839	86.185	162.540	101.765	32.531	15	8.855	5.819	26	7.885.692
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2025 – Valor cuota	27	10.424.247	10.039.402	22.816	105.017	90.108.537	3.547.309	1.665.327	1.562.281	-	2.519	65.984	76.298	-	117.619.737

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL MODERADO

Estado de Cambio en los Activos Netos Atribuible a los Participes

Por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos)



Al 31 de diciembre de 2024														
	Nota	Serie A M\$	Serie B- APV/APVC M\$	Serie COL-Z M\$	Serie COL- Z- APV/APVC M\$	Serie CUI M\$	Serie D M\$	Serie E M\$	Serie H- APV/APVC M\$	Serie I- APV/APVC M\$	Serie N M\$	Serie W M\$	Serie W- APV M\$	Total Series M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de Enero 2024	27	3.578.419	2.722.933	30.539	8.036	32.888.584	-	-	247.418	-	-	9.032	13	39.484.974
Aportes de cuotas		7.251.247	8.230.518	53.334	49.223	39.818.977	3.562.702	1.715.553	697.989	375.492	362.465	84.138	3.513	62.205.151
Rescate de cuotas		(1.867.666)	(1.184.824)	(20.174)	(8.002)	(4.817.535)	(2.855.517)	(130.072)	(94.148)	(31.653)	-	(36.835)	(27)	(11.046.453)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		5.383.581	7.045.694	33.160	41.221	35.001.442	707.185	1.585.481	603.841	343.839	362.465	47.303	3.486	51.158.698
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		545.553	597.307	5.996	2.995	4.915.416	29.140	76.475	60.714	15.733	15.150	2.066	5	6.266.550
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		545.553	597.307	5.996	2.995	4.915.416	29.140	76.475	60.714	15.733	15.150	2.066	5	6.266.550
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2024 – Valor cuota	27	9.507.553	10.365.934	69.695	52.252	72.805.442	736.325	1.661.956	911.973	359.572	377.615	58.401	3.504	96.910.222

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL MODERADO

Estado de Flujo de Efectivo

 Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de pesos)


	Nota	Al 31 de diciembre del	
		2025 M\$	2024 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(84.631.292)	(101.117.715)
Venta/cobro de activos financieros	7	74.526.429	83.549.520
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		584.589	323.386
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(2.586.911)	(1.838.279)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	1.279
Otros gastos de operación pagados		(129.620)	(106.669)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(12.236.805)	(19.188.478)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
		-	-
Colocación de cuotas en circulación		28.012.166	62.205.151
Rescates de cuotas en circulación		(14.684.997)	(11.087.584)
Otros		(398.657)	(31.779.502)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		12.928.512	19.338.065
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		691.707	149.587
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	9	209.053	127.066
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(22.576)	(67.600)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	9	878.184	209.053

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Nota 1: Información General

a) Objetivo del Fondo

El objeto principal del Fondo consiste en la implementación de una política de inversión que considera invertir en forma directa o indirecta, en instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales y extranjeros.

Para lo anterior, el Fondo deberá invertir a lo menos el 40% del valor total de los activos del Fondo, ya sea directa o indirectamente, en instrumentos de capitalización emitidos tanto por emisores nacionales como extranjeros. Al mismo tiempo, la inversión directa e indirecta en instrumentos de deuda emitidos tanto por emisores nacionales como extranjeros tendrá como límite máximo un 60% del valor total de los activos del Fondo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados por el Directorio para emisión y publicación el 30 de marzo de 2026.

b) Tipo de Fondo

Fondo Mutuo de Libre Inversión Nacional y Extranjero-Derivados.

Lo anterior no obsta a que en el futuro este Fondo pueda cambiar de clasificación, lo que se informará al público en la forma establecida en el presente Reglamento Interno. El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el Fondo en su política de inversiones.

c) Modificaciones al Reglamento Interno

Durante el ejercicio 2025 la administración realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

Las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno corresponden a las siguientes:

1. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, número 2. “Política de inversiones”, en el numeral 2.3. “Monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones”, se elimina el segundo y tercer párrafo.

2. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, número 2. “Política de inversiones”, se reemplaza el título del numeral 2.4. por “Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones”, y en su contenido se agrega el siguiente párrafo:

“No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo.”

3. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, número 3. “Características y diversificación de las inversiones”, en el numeral 3.1. “Límites máximos de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento”:

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

- a. En el número 5 de “Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales”, referido a títulos de deuda de securitización que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, se modifica el límite máximo de inversión a un 10%.
 - b. En el número 4 de “Instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales”, referido a cuotas de participación emitidas por fondos de inversión fiscalizados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, siempre que su cartera de inversiones está compuesta, directa o indirectamente, principalmente por instrumentos de deuda, se modifica el límite máximo de inversión a un 60%.
 - c. En el número 11 de “Instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales”, referido a cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero, se modifica el límite máximo de inversión a un 60%.
 - d. En el número 3 de “Instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros”, referido a cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean no rescatables, se modifica el límite máximo de inversión a un 10%.
4. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, número 3. “Características y diversificación de las inversiones”, en el numeral 3.2. “Diversificación de las inversiones”:
- a. En la letra a) se modifica el límite máximo de inversión por emisor, estableciendo que será de un “20% del activo del Fondo, con la excepción de instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile, en cuyo caso el límite será de un 60% del activo del Fondo”.
 - b. En la letra e) se modifica el límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por terceros, por la Administradora o por personas relacionadas, estableciendo que será de un “100% del activo total del Fondo, en la medida que estos den cumplimiento a las condiciones de diversificación establecidas en la Norma de Carácter General Número 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.”
5. En la Sección D. “Política de Endeudamiento”, se elimina el segundo, cuarto y quinto párrafo de su contenido, quedando dicha Sección redactada conforme al siguiente tenor: “El Fondo no contempla endeudamiento. Por otra parte, los eventuales gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley N°20.712, no podrán exceder del 45% del activo total del Fondo. Se entenderán como afectos a gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones.”

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

6. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 1. “Series”:

- a. Se crea una nueva serie de cuotas denominada Serie I, destinada a inversionistas que, al momento de efectuar la inversión, presten servicios para una empresa que mantenga vigente con Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. un Convenio de Ahorro Voluntario Grupal, con las demás características especiales que se indican en el Reglamento Interno,
- b. Respecto de la Serie B-APV/APVC:
 - Se modifica la denominación de la serie por “Serie B-APV”. En consecuencia, se modifican todas las referencias a dicha serie contenidas en el Reglamento Interno.
 - En “Requisitos de ingreso” se elimina la referencia a planes colectivos o grupales de APV/APVC, quedando redactado conforme se indica a continuación:

“El aporte debe estar destinado a planes individuales de APV.”

- Se reemplaza el contenido de “Otras características relevantes” por el siguiente texto:

“Serie para objeto de inversión de los planes de Ahorro Previsional Voluntario establecido en el Decreto Ley N° 3.500.”

- c. Respecto de la Serie H-APV/APVC:
 - En “Requisitos de ingreso” se elimina la frase “Para planes colectivos o grupales el número de adherentes por empresa debe ser superior a 300 partícipes”.
 - En “Otras características relevantes” se reemplaza la expresión “Convenio de Ahorro Previsional Voluntario Grupal” por “Convenio de Ahorro Voluntario Grupal”.
- d. Se elimina la Serie I-APV/APVC. En consecuencia, se eliminan todas las referencias a dicha Serie contenidas en el texto del Reglamento Interno.
- e. Respecto de la Serie EXT, se reemplaza la redacción contenida en “Requisitos de ingreso” por: “Aportes efectuados por inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile”.
- f. Respecto de la Serie CUI, se reemplaza la redacción del texto contenido en “Requisitos de ingreso” por: “Aportes enterados por compañías de seguro con ocasión de la contratación, por parte de sus clientes, de planes de seguros que combinan protección y ahorro.”

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

- g. Respecto de la Serie N, se modifican los requisitos de ingreso en el sentido de establecer que los aportes destinados a dicha serie deben ser por montos iguales o superiores a \$250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos), efectuados por inversionistas de agentes externos de distribución, sin derecho a percibir remuneración por parte de la Administradora.
 - h. Respecto de la Serie CUI Preferente, se reemplaza la redacción del texto contenido en “Otras características relevantes” por: “Orientada a inversionistas que contratan con compañías de seguros del segundo grupo, mediante el pago de una prima, seguros de vida que contemplan, junto con la protección en caso de fallecimiento, invalidez u otras coberturas, planes de ahorro, éstos últimos que se acumulan en cuentas especiales, de tipo individual, que la compañía mantiene a disposición del contratante (“Cuenta Única de Inversión”).”
 - i. Respecto de la Serie COL-Z APV/APVC, se agrega en “Otras características relevantes” la referencia a planes de Ahorro Previsional Colectivo.
7. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2. “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.1. “Remuneración de cargo del Fondo”:
- Se modifica la remuneración fija de la Serie H-APV/APVC en el sentido de establecer que es de “Hasta un 1,30% anual exenta de IVA”.
 - Se establece la remuneración fija de la nueva Serie I, en el sentido de establecer que es de
“Hasta un 2,20% anual IVA incluido”.
8. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.2. “Gastos de cargo del Fondo”, se modifica el segundo párrafo en el sentido de señalar que el porcentaje anual ahí establecido se calcula “sobre el patrimonio del Fondo”.
9. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 3, “Comisión o remuneración de cargo del partícipe”, se agrega la referencia a la nueva Serie I, señalando que “No contempla”.
10. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 4, “Remuneración aportada al Fondo”, se agrega la referencia a la nueva Serie I, señalando que “No contempla”.
11. En la Sección H. “Otra Información Relevante”, se efectúan las siguientes modificaciones:
- a. En el número 7. “Beneficio tributario”, se agrega la referencia a la nueva Serie I respecto de la aplicación del Artículo 108 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
 - b. En el número 12. “Bomberos de Chile” se efectúan las siguientes modificaciones:

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

Se elimina el numeral 12.1. y por tanto se modifica la numeración correlativa

En el nuevo numeral 12.1. se elimina la referencia a “Diario Oficial”.

“Artículo Primero Transitorio: Modificación Serie B-APV/APVC (en adelante Serie B-APV).

Se deja constancia que, a la fecha de depósito del texto refundido del presente Reglamento Interno, la Serie B-APV/APVC (en adelante Serie B-APV) no cuenta con aportantes titulares de cuotas de dicha serie que correspondan a planes colectivos o grupales de APVC, de aquellos regulados en el D.L. N°3500.

Artículo Segundo Transitorio: Fusión de Series I-APV/APVC y H-APV/APVC.

Una vez que entre en vigencia el texto refundido del presente Reglamento Interno, las cuotas de la Serie I-APV/APVC (la “Serie Absorbida”) se fusionarán con las cuotas de la Serie H- APV/APVC (la “Serie Absorbente”), siendo esta última la continuadora de la primera.

Conforme lo anterior, una vez materializada la fusión de las Series, se procederá a cancelar las cuotas de la Serie Absorbida y la relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecerán a cada Aportante de la Serie Absorbida en la Serie Absorbente, corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de la Serie Absorbida en el patrimonio de la Serie Absorbente, conforme lo determinado en el proceso de fusión. Para estos efectos, el cálculo deberá efectuarse el día inmediatamente anterior al de la fecha de **materialización** de la fusión.

Conforme a la Norma de Carácter General N°370 de 2014 de la Comisión para el Mercado Financiero, la relación de canje de las cuotas, así como el valor cuota resultante y el número de cuotas que le corresponderán a cada Partícipe de la Serie Absorbida como consecuencia de la fusión con la Serie Absorbente, será comunicada directamente a éstos por los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, a más tardar al quinto día hábil siguiente de la materialización de la fusión.”

Durante el ejercicio 2024 la administración realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

1. En la Sección A. “Características del Fondo”, número 1. “Características generales”, en el título “Tipo de Fondo”, se sustituye el párrafo primero por el siguiente: “Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero - Derivados”.
2. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, número 1. “Objeto del Fondo”, se modifica íntegramente por el siguiente: “El objeto principal del Fondo consiste en la implementación de una política de inversión que considera invertir en forma directa o indirecta, en instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales y extranjeros. Para lo anterior, el Fondo deberá invertir a lo menos el 40% del valor total de los activos del Fondo, ya sea directa o indirectamente, en instrumentos de capitalización emitidos tanto por emisores nacionales como extranjeros. Al mismo tiempo, la inversión directa e indirecta en instrumentos de deuda emitidos tanto por emisores nacionales como extranjeros tendrá como límite máximo un 60% del valor total de los activos del Fondo.”.

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

3. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, número 3. “Características y diversificación de las inversiones”, en el numeral 3.1. se efectúan las siguientes modificaciones:
 - a. Respecto del título “Instrumentos de Deuda”, el título “Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales” y el título “Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros”, el límite máximo se establece en 60%.
 - b. Respecto de los números 1. al 5., ambos inclusive, de la sección “Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales”, el límite máximo se establece en 60%.
 - c. Respecto de los números 1. al 3., ambos inclusive, de la sección “Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros”, el límite máximo se establece en 60%.
 - d. Respecto del título “Instrumentos de Capitalización”, el límite mínimo se establece en 40%.
 - e. Respecto de los números 5., 12., y 13. de la sección “Instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales”, el límite máximo se establece en 100%.
 - f. Se incorpora un nuevo número 15. a la sección “Instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales”.
 - g. Respecto del título “Instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros”, el límite máximo se establece en 100%.
 - h. Se intercala un nuevo número 3. a la sección “Instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros” y se modifica la numeración correlativa.
 - i. En el penúltimo párrafo del numeral 3.1., se establece que el Fondo invertirá al menos el 40% del valor total de los activos del Fondo en instrumentos de capitalización.
4. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, número 3. “Características y diversificación de las inversiones”, en el numeral 3.2. en la letra c), se aumenta el límite a un 30%.
5. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 1. “Series”, se efectúan las siguientes modificaciones:
 - a. Respecto de la Serie D, se disminuye el requisito de ingreso a aportes por montos iguales o superiores a \$250.000.000.-
 - b. Respecto de la Serie N, se disminuye el requisito de ingreso a aportes por montos iguales o superiores a \$250.000.000.-

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

6. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2. “Remuneración de cargo del Fondo y Gastos”, numeral 2.2. “Gastos de cargo del Fondo”, letra c) “Gastos indeterminados de cargo del Fondo”, se elimina el numeral x) y, consecuentemente se modifica la numeración correlativa. Adicionalmente, en el numeral xi), ahora numeral x), se elimina la referencia al Registro de Valores. Asimismo, en el numeral xviii), ahora numeral xvii), se elimina la frase “de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.”.
7. xvii), se elimina la frase “de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.”.
8. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 3. “Comisión o remuneración de cargo del partícipe”, respecto de las series A, D, E, EXT, CUI, N, P, ADC y W, se modifican para establecer que no contemplan.
9. En la Sección H. “Otra información relevante”, se incorpora un nuevo título denominado “Cláusula transitoria” para establecer la regulación de la fusión por absorción de parte del Fondo respecto del “Fondo Mutuo Zurich Proyección C”.

Adicionalmente, se realizaron otras modificaciones de formato y redacción que no alteran el contenido del Reglamento Interno.

El texto del nuevo Reglamento Interno comenzará a regir a partir de los 30 días corridos siguientes al de su depósito en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos.

Por su parte, los partícipes del Fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día hábil siguiente al del depósito correspondiente y hasta la entrada en vigencia de las modificaciones, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

Asimismo, y producto de la fusión acordada respecto del Fondo con el Fondo mutuo denominado “Fondo Mutuo Zurich Proyección C” mediante la absorción de este último por parte del Fondo, los partícipes del Fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día en que se materialice la fusión hasta el trigésimo día siguiente, sin que sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios se han aplicado sistemáticamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

a) Bases de Preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en consideración lo establecido por instrucciones y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2025 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2024. Por lo tanto, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, de resultados integrales, de cambio en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en los presentes estados financieros, para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2025.

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en consideración lo establecido por instrucciones y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en este informe.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo.

En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

d) Periodo Cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios: - Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024. - Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda y el rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros se han preparado en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos se ha redondeado a la unidad de mil más cercana.

f) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a Pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo con los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Monedas	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	39.727,96	38.416,69
Dólar Estadounidense (USD)	907,13	996,46

g) Activos y pasivos financieros

- Clasificación y medición

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

- a valor razonable con efectos en resultados,
- a valor razonable con efecto en Patrimonio y,
- a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

g) Activos y pasivos financieros, continuación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

- Pasivos Financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administración, cuya medición es realizada a costo amortizado. Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivo financiero a valor razonable efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

- Reconocimiento inicial, y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado, o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo. Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales. El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

g) Activos y pasivos financieros, continuación

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de capitalización extranjera que componen la cartera del Fondo (acciones, Fondos mutuos, ETFs) se efectúa en forma diaria por la agencia proveedora de precios y valorizaciones RiskAmerica, la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

El servicio de valorización consiste en la entrega de precios representativos para los instrumentos de renta variable internacional. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

h) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

i) Efectivo y Efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

j) Aportes

Los aportes del Fondo deberán pagarse en pesos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

k) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2025 ha emitido 71.539.337,6216 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero. El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

Serie	Característica	Fecha Inicio
A		15-03-2018
B-APV	APV	13-09-2025
COL-Z		27-03-2023
COL-Z APV/APVC	APV-APVC	27-03-2023
CUI		27-10-2018
D		10-05-2018
E		13-04-2024
H-APV/APVC	APV-APVC	17-05-2022
MZ		06-06-2025
N		13-04-2024
W		07-01-2022
W-APV	APV	11-01-2022

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

m) Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto. El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

n) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

o) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

o) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios, continuación

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

p) Ingreso Financiero

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

q) Reconocimiento de gastos e ingresos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

r) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

r) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF se han adoptado en estos estados financieros.

	Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que se han emitido pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

	Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e información a revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21	1 de enero de 2027
NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos	No especificada

La Administración del Fondo se encuentra evaluando el impacto que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas tendrá sobre los estados financieros en el período de su primera aplicación.

Nota 3: Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los establecidos para el ejercicio 2024.

Nota 4: Política de Inversión

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo y/o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en el numeral 3. “Características y diversificación de las inversiones”

Nota 4: Política de Inversión, continuación

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 09 de enero de 2007, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Las Condes y en sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero y en nuestro sitio web www.zurich.cl.

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	0%	60%
1. Instrumentos de deuda emitidos por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	60%
2. Instrumentos de deuda emitidos por bancos e instituciones financieras.	0%	60%
3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por CORFO y sus filiales, empresas fiscales, semifiscales de administración autónoma y descentralizadas.	0%	60%
4. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0%	60%
5. Títulos de deuda de securitización, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	10%
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS	0%	60%
1. Instrumentos de deuda emitidos por el estado de un país extranjero o por sus bancos centrales.	0%	60%
2. Instrumentos de deuda emitidos por bancos e instituciones financieras extranjeras.	0%	60%
3. Instrumentos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	60%
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN	40%	100%
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	0%	100%
1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
2. Acciones de sociedades anónimas abiertas que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
3. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
4. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión fiscalizados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, siempre que su cartera de inversiones está compuesta, directa o indirectamente, principalmente por instrumentos de deuda.	0%	60%
5. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión fiscalizados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, siempre que su cartera de inversiones está compuesta, directa o indirectamente, principalmente por instrumentos de capitalización.	0%	100%
6. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión fiscalizados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, distintos de aquellos referidos en los números 4. y 5 precedentes.	0%	20%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

TIPOS DE INSTRUMENTOS	LÍMITE MÍNIMO DE %	LÍMITE MÁXIMO DE %
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	0%	100%
7. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión privados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, siempre que su cartera de inversiones está compuesta, directa o indirectamente, principalmente por instrumentos de deuda.	0%	10%
8. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión privados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, siempre que su cartera de inversiones está compuesta, directa o indirectamente, principalmente por instrumentos de capitalización.	0%	10%
9. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión privados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, distintos de aquellos referidos en los números 4. y 5. precedentes.	0%	10%
10. Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión fiscalizados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712.	0%	10%
11. Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	60%
12. Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 4 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
13. Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 5 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
14. Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 6 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	30%
15. Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 8 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace	0%	30%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

TIPOS DE INSTRUMENTOS	LÍMITE MÍNIMO DE %	LÍMITE MÁXIMO DE %
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS	0%	100%
1. Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR, y derechos de suscripción sobre los mismos.	0%	10%
2. Cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por estos últimos aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables, y derechos de suscripción sobre los mismos.	0%	50%
3. Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean no rescatables.	0%	10%
4. ETF o títulos representativos de índices de acciones, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	50%
5. ETF o títulos representativos de índices de deuda, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros extranjeros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	20%
6. ETF o títulos representativos de índices de commodities, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros extranjeros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	20%
OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS	0%	10%
1. Títulos representativos de commodities.	0%	10%

El Fondo invertirá a lo menos el 40% del valor total de los activos del Fondo en instrumentos de capitalización.

No obstante, los límites establecidos precedentemente, el Fondo no podrá poseer más del 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Tampoco podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado extranjero.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Diversificación de las inversiones:

- a) Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo, con la excepción de Instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile, en cuyo caso el límite será de un 60% del activo del Fondo.
- b) Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045: 10% del activo del Fondo.
- c) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo.
- d) Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: No aplica.
- e) Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por terceros, por la Administradora o por personas relacionadas: 100% del activo total del Fondo, en la medida que estos den cumplimiento a las condiciones de diversificación establecidos en la Norma de Carácter General Número 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.
- f) Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones:

Moneda/Denominación	% Máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Dolar	100%
Euro	100%
Peso Chileno	100%
Unidad de Fomento	100%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo.

a) Contratos de derivados.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

Objetivo de los contratos de derivados: El objetivo de celebrar contratos de derivados corresponderá a la cobertura de riesgos financieros.

Tipos de contrato: Los tipos de contratos que celebrará el Fondo serán los de opciones, futuros y forwards.

Tipos de operación: El Fondo podrá celebrar contratos de forwards y futuros, actuando como comprador o como vendedor del respectivo activo objeto. Así también, podrá adquirir opciones o actuar como lanzador de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Activos objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards serán:

- Instrumentos de deuda y monedas en los cuales el Fondo está autorizado a invertir.
- Tasas de interés correspondientes a instrumentos de deuda en los cuales el Fondo está autorizado a invertir.
- Índices accionarios, de instrumentos de deuda, o de cuotas de fondos, en los que al menos el 10% de la ponderación del índice esté representado por acciones, instrumentos de deuda o cuotas de fondos, según corresponda, en los que pueda invertir el Fondo.
- Acciones en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir.
- Cuotas de fondos de inversión, nacionales o extranjeros, en los que esté autorizado a invertir el Fondo.
- Títulos representativos de índices en los cuales el Fondo esté autorizado a invertir.

Mercados en que se efectuarán dichos contratos: Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC), ya sea dentro o fuera de Chile.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Contrapartes: Los contratos de derivados que celebre el Fondo deberán tener como contrapartes a entidades sujetas a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero u otros organismos de similares competencias, según corresponda.

Límites: En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados.

Límites Generales:

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo.
- El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra o venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Límites Específicos:

- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por la emisión de opciones de compra, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda. La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por la emisión de opciones de venta, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

- La cantidad neta comprometida a vender de instrumentos de deuda o tasas de interés, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo. La cantidad neta comprometida a comprar de instrumentos de deuda o tasas de interés, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor del activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del índice, no podrá exceder el monto efectivamente invertido por el Fondo en el tipo de instrumentos componentes de ese índice. La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por la emisión de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del índice, no podrá exceder el 10% del activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada cuota de fondos, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder el número de unidades de esa cuota mantenido por el Fondo en cartera. La cantidad neta comprometida a comprar de cuotas emitidas por un mismo fondo, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de esas cuotas mantenidas en la cartera contado, valorizadas al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera contado, no podrá exceder los límites establecidos en la letra b) del numeral 3.2 “Diversificación de las inversiones” de la presente sección, según corresponda.

La cantidad neta comprometida a vender de una determinada acción, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder el número de unidades de esa acción mantenido por el Fondo en cartera. La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada acción, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de esa acción mantenida en la cartera contado, no podrá exceder los límites establecidos en las letras b) y e) del artículo 59 de la Ley N° 20.712.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

- La cantidad neta comprometida a vender de un determinado título representativo de un índice, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder el número de unidades de ese título mantenido por el Fondo en cartera. La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado título representativo de un índice, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad del título representativo del índice en la cartera contado, valorizados al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera contado, no podrá exceder el 10% del activo del Fondo. En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (opciones de compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites específicos indicados previamente.

Para efectos de lo anterior se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Cantidad neta comprometida a comprar en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo vendido en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Valor del activo objeto: corresponde al valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado del respectivo activo objeto (moneda, instrumento de deuda, tasa de interés o índice, según fuere el caso).

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

b) Venta corta y préstamo de valores.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones tanto de emisores nacionales como extranjeros en las cuales está autorizado a invertir el Fondo. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

Calidad en que actuará el Fondo

El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario.

Identificación de los activos sobre los cuales realizará las operaciones.

El Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de acciones de emisores nacionales y extranjeros en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de acciones en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir.

Mercados en que se realizarán las operaciones de venta corta o préstamos de acciones.

El Fondo contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de acciones, en los mercados bursátiles nacionales y extranjeros.

Contrapartes

Las contrapartes mediante las cuales se realizarán las operaciones de venta corta y préstamo de acciones serán corredores de bolsa nacionales y extranjeros. Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones, serán exclusivamente bolsas de valores chilenas o extranjeras, según corresponda.

Límites generales

La posición corta que el Fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del fondo y respecto de las acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 10% del valor de su patrimonio.

Límites específicos

Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 10%

Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 10%

Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 10%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública.

Mercados en que se realizarán las adquisiciones de instrumentos con retroventa: El Fondo contempla efectuar adquisición de instrumentos con retroventa en el mercado nacional o internacional. Estas operaciones se realizarán en mercados OTC, con excepción de aquellas operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, las cuales deberán realizarse en mercados bursátiles.

Tipos de instrumentos que pueden ser adquiridos con retroventa: El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa sólo respecto de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.
- d) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
- e) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.
- f) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.
- g) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.
- h) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

Así mismo el Fondo podrá realizar en el futuro operaciones que la ley y la Comisión para el Mercado Financiero autorice.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda sólo podrán efectuarse respecto de aquellos instrumentos en los cuales pueda invertir directamente, conforme a la política de inversiones del Fondo.

Contrapartes: Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con bancos o instituciones financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N°18.045.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N°18.045.

Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo, en todo caso, deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

Límites: El Fondo podrá mantener hasta un 10% de su activo total en instrumentos adquiridos mediante compras con retroventa y no podrá mantener más de un 5% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Nota 5: Administración de Riesgo

Con fecha al 1 de febrero de 2025 quedó derogada la Circular N° 1869 de 2010 y entró en vigencia la Norma de carácter general N°507 emitida por la Comisión para el mercado financieros, el cual tiene como propósito principal garantizar que la Administradora opere bajo una estructura sólida, capaz de gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a sus actividades, proteger a los aportantes y asegurar la estabilidad del sistema financiero. De igual manera entró en vigencia la Norma carácter general 510 derogando las circulares N°1.939 y 2.020 y la Norma de Carácter General N°256 la cual proporciona instrucciones sobre la gestión de riesgos operacionales para diversas entidades, asegurando una gestión coherente y robusta.

En complemento a lo anterior, Gerencia de Compliance y la Gerencia de Riesgo de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este Fondo mutuo:

- Gestión de Riesgo Financiero.

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes del Fondo. Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo mercado (riesgo de mercado (riesgo cambiario, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Gestión de Riesgo Financiero, continuación

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo con lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

- Riesgo de Mercado.

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

- Riesgo Cambiario

Es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. Este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

- Riesgo de Precio

Consiste en la posibilidad de que el Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera (instrumentos de deuda, de capitalización y derivados).

La política del Fondo es administrar el riesgo de precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites de concentración establecidos en su Reglamento Interno, los que son controlados diariamente.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que se adquirió inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo con su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno.

De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

De acuerdo con esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

La siguiente ilustración se puede observar la calidad crediticia de la cartera de inversión en instrumentos de deuda.

Rating	Al 31 de diciembre de 2025	% sobre el total de activo	Al 31 de diciembre del 2024	% sobre el total de activo
A	-	-	-	-
A-	-	-	-	-
AA	-	-	4.679.119	4,8146
AAA	296.117	0,2508	8.943.249	9,2021
BBB	-	-	-	-
BBB-	-	-	-	-
BBB+	-	-	-	-
N-1	-	-	-	-
N-2	-	-	-	-
N-3	-	-	-	-
N-4	-	-	-	-
NA	116.887.593	99,0054	83.355.586	85,7682
Total	117.183.710	99,2562	96.977.954	99,7849

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá de ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Crédito

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045. Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045. Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del Fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 30% de los activos totales del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo presenta, de acuerdo con los activos mantenidos en cartera, la siguiente exposición total:

Tipos de activos	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Instrumentos de Capitalización	113.791.675	96.858.533
Títulos de Deuda	3.392.035	119.421
Otros Instrumentos	-	-
Total	117.183.710	96.977.954

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en Custodia en el Depósito Central de Valores y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

- Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora provee los parámetros de liquidez para cada Fondo. Este control minimizar el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Liquidez, continuación

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo con las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

Exposición máxima por Fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados.

En caso de que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no adecuar su participación dentro de los márgenes.

Límite de rescates: De acuerdo con el Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate.

Análisis de liquidez

Durante el período analizado, el fondo mantuvo activos líquidos que superaron el límite normativo (corresponde al 1%), asegurando una posición adecuada para cubrir las necesidades de liquidez.

Posiciones Líquidas	
Tipo de Instrumento	Porcentaje
Caja	0,74%
RVI	2,78%
CFE	7,48%
CFM	66,82%
Total Instrumentos líquidos	77,82%



Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Liquidez, continuación

La siguiente Ilustración analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2025	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	90.231	-	-	-	-
Remuneraciones por pagar	269.715	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	82.211	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	359.946	82.211	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	24.821	-	-	-	-
Remuneraciones por pagar	199.142	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	52.822	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	223.963	52.822	-	-	-

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Liquidez, continuación

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la sociedad no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún inversionista individual mantuvo más del 35% de las cuotas en circulación del Fondo. El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al cierre de cada ejercicio:

Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025	desde 0 a 89 días	desde 90 a 180 días	desde 181 a 359 días	desde 360 y más días	Total
Instrumentos de Capitalización	117.071.316	-	-	-	117.071.316
Títulos de Deuda	689	408	-	111.297	112.393
Otros Instrumentos	-	-	-	-	-
Totales	117.072.005	408	-	111.297	117.183.710

Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024	desde 0 a 89 días	desde 90 a 180 días	desde 181 a 359 días	desde 360 y más días	Total
Instrumentos de Capitalización	83.355.586	-	-	13.502.947	96.858.533
Títulos de Deuda	-	-	-	119.421	119.421
Otros Instrumentos	-	-	-	-	-
Total	83.355.586	-	-	13.622.368	96.977.954

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

- Estimación del valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente. El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Estimación del valor razonable, continuación

De acuerdo con lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Estimación del valor razonable, continuación

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cartera de Inversión al 31 de diciembre de 2025	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Acciones de Sociedades Extranjeras	801.744	-	-	801.744
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	25.274.697	-	-	25.274.697
Cuotas de Fondos de Inversión Extranjeros	1.046.436	-	-	1.046.436
Cuotas de Fondos Mutuos	78.885.856	-	-	78.885.856
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	7.782.942	-	-	7.782.942
Títulos de Deuda	-	-	-	-
Títulos Representativos de Índices Accionarios Extranjeros	3.279.642	-	-	3.279.642
Letras Hipotecarias	1.097	111.296	-	112.393
Otros Instrumentos	-	-	-	-
Contrato sobre Productos que consten en Factura (LEY N°19.220)	-	-	-	-
Total Activos	117.072.414	111.296	-	117.183.710
Pasivos	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Estimación del valor razonable, continuación

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cartera de Inversión al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos	657.456	-	-	657.456
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	35.329.069	-	-	35.329.069
Cuotas de Fondos de Inversión Extranjeros	931.169	-	-	931.169
Cuotas de Fondos Mutuos	48.026.517	-	-	48.026.517
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	6.938.733	-	-	6.938.733
Títulos de Deuda	-	-	-	-
Títulos Representativos de Índices Accionarios Extranjeros	4.975.589	-	-	4.975.589
Simultaneas	-	119.421	-	119.421
Otros Instrumentos	-	-	-	-
Contrato sobre Productos que consten en Factura (LEY N°19.220)	-	-	-	-
Total Activos	96.858.533	119.421	-	96.977.954
Pasivos	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Adicionalmente, también son clasificados como nivel 2 aquellos instrumentos cuya profundidad de mercado genera la necesidad de utilizar inputs obtenidos de instrumentos con características similares. Como el caso de algunos depósitos bancarios donde se utilizan modelos de interpolación entre transacciones observadas.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

Nota 6: Juicios y Estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

Activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en Resultado	Al 31 de diciembre del	
	2025	2024
	M\$	M\$
Instrumentos de capitalización	113.791.674	96.858.533
Títulos de Deuda	3.392.034	119.421
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado	117.183.710	96.977.954

Efecto en Resultado

	2025	2024
	M\$	M\$
Resultado en venta de instrumentos financieros	(197.688)	(22.093)
Total Resultado en venta de instrumentos financieros	(197.688)	(22.093)

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume de la siguiente forma:

	2025	2024
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	96.977.954	39.552.118
Intereses y Reajustes	8.170	51.797
Diferencia de cambio	(22.576)	(67.600)
Aumento/disminución neta por otros cambios en el valor razonable	10.303.335	8.006.736
Compras (+)	84.631.292	101.117.715
Ventas (-)	(74.526.429)	(83.549.520)
Otros Movimientos	(188.036)	31.866.708
Saldo Final al 31 de diciembre	117.183.710	96.977.954

Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

- Composición de la cartera

Instrumento	Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025				Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total Activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total Activos
i) Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	801.744	801.744	0,6791	-	657.456	657.456	0,6765
C.F.I y derechos preferentes	25.274.697	1.046.436	26.321.133	22,2943	35.329.069	931.169	36.260.238	37,3098
Cuotas de Fondos Mutuos	78.885.855	7.782.942	86.668.797	73,4097	48.026.517	6.938.733	54.965.250	56,5562
Letras Hipotecarias	112.393	-	112.393	0,0952	119.421	-	119.421	0,1229
Títulos representativos de índices	-	3.279.641	3.279.641	2,7779	-	4.975.589	4.975.589	5,1196
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	104.272.945	12.910.763	117.183.708	99,2562	83.475.007	13.502.947	96.977.954	99,7849
Total	104.272.945	12.910.763	117.183.708	99,2562	83.475.007	13.502.947	96.977.954	99,7849

Nota 8: Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Activos financieros a costo amortizado.

Nota 9: Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta de Efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	878.184	209.053
Total Efectivo y efectivo equivalente	878.184	209.053

Nota 10: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

Nota 11: Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Cuentas por cobrar a intermediarios.

Nota 12: Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Otras cuentas por cobrar.

Nota 13: Otros activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Otros activos.

Nota 14: Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15: Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Cuentas por pagar a intermediarios.

Nota 16: Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Rescates por pagar comprende los siguientes saldos:

	2025 M\$	2024 M\$
Rescates por pagar	90.231	24.821
Total Rescates por pagar	90.231	24.821

Nota 17: Remuneraciones sociedad administradora

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Remuneraciones por pagar comprende los siguientes saldos:

	2025 M\$	2024 M\$
Remuneraciones por pagar	269.715	199.142
Total Remuneraciones sociedad administradora	269.715	199.142

Nota 18: Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Otros documentos y cuentas por pagar comprende los siguientes saldos:

	2025 M\$	2024 M\$
Otros documentos y cuentas por pagar	82.211	52.822
Total Otros documentos y cuentas por pagar	82.211	52.822

Nota 19: Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Otros pasivos no mantiene Otros pasivos.

Nota 20: Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Intereses y Reajustes comprende los siguientes saldos:

	2025 M\$	2024 M\$
Intereses y Reajustes	8.170	51.797
Total Intereses y Reajustes	8.170	51.797

Nota 21: Ingresos por dividendos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Ingresos por dividendos comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	M\$	M\$
Ingresos por dividendos	589.878	323.386
Total Ingresos por dividendos	589.878	323.386

Nota 22: Otros Ingresos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Otros Ingresos comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	M\$	M\$
Otros Ingresos	(18.213)	(5.064)
Total Otros Ingresos	(18.213)	(5.064)

Nota 23: Comisión de administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Comisión de administración comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	M\$	M\$
Comisión de administración	(2.618.423)	(1.878.774)
Total Comisión de administración	(2.618.423)	(1.878.774)

Nota 24: Honorarios por custodia y administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Honorarios por custodia y administración

Nota 25: Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Costos de transacción.

Nota 26: Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Otros gastos de operación comprende los siguientes saldos:

	2025	2024
	M\$	M\$
Otros gastos de operación	(158.791)	(141.838)
Total Otros gastos de operación	(158.791)	(141.838)

Nota 27: Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas de las series, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Cuotas en circulación al 31 de diciembre de 2025

Nombre Series	Valor Cuotas	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto M\$
Serie A	1.645,1712	6.336.269,0291	10.424.247
Serie B-APV	1.737,3468	5.778.582,8071	10.039.402
Serie COL-Z	1.484,6508	15.368,0757	22.816
Serie COL-Z APV/APVC	1.484,1013	70.761,6312	105.017
Serie CUI	1.657,1677	54.375.025,1252	90.108.535
Serie D	1.518,3149	2.336.345,8604	3.547.309
Serie E	1.158,4441	1.437.555,1777	1.665.327
Serie H-APV/APVC	1.453,0672	1.075.161,0190	1.562.281
Serie MZ	1.086,4837	2.318,4048	2.519
Serie N	1.148,2326	57.465,4810	65.984
Serie W	1.400,3473	54.484,9992	76.298
Serie W-APV	1.250,0000	0,0112	-

Cuotas en circulación al 31 de diciembre de 2024

Nombre Series	Valor Cuotas	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto M\$
Serie A	1.523,0283	6.242.532,0229	9.507.553
Serie B-APV/APVC	1.597,4999	6.488.848,1130	10.365.934
Serie COL-Z	1.338,1129	52.084,5663	69.695
Serie COL-Z-APV/APVC	1.337,6171	39.063,6745	52.252
Serie CUI	1.534,1342	47.457.023,6278	72.805.442
Serie D	1.385,2738	531.537,6804	736.325
Serie E	1.048,2334	1.585.482,9452	1.661.956
Serie H-APV/APVC	1.321,4860	689.954,0633	911.973
Serie I-APV/APVC	1.046,2699	343.670,2318	359.572
Serie N	1.041,7947	362.465,4810	377.615
Serie W	1.275,0755	45.801,8791	58.401
Serie W-APV	1.251,5246	2.800,0112	3.504

Nota 27: Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025 y 2024 el número de cuotas aportadas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Año 2025

Detalle	SERIE A	SERIE B-APV	SERIE COL-Z	SERIE COL-Z APV/APVC	SERIE CUI	SERIE D	SERIE E	SERIE H-APV/APVC	SERIE I-APV/APVC	SERIE MZ	SERIE N	SERIE W	SERIE W-APV
Saldo Inicio	6.242.532,0229	6.488.848,1130	52.084,5663	39.063,6745	47.457.023,6278	531.537,6804	1.585.482,9452	689.954,0633	343.670,2318	-	362.465,4810	45.801,8791	2.800,0112
Cuotas Aportadas	2.131.783,2235	702.693,1165	16.457,0584	60.478,5240	11.709.979,6836	2.556.079,9590	110.328,5164	442.321,8715	-	2.327,9377	-	32.460,9364	-
Cuotas rescatadas	2.038.046,2173	1.412.958,4224	53.173,5490	28.780,5673	4.791.978,1862	751.271,7790	258.256,2839	57.272,5558	343.670,2318	9,5329	305.000,0000	23.777,8163	2.800,0000
Cuotas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	157,6400	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31-12-2025	6.336.269,0291	5.778.582,8071	15.368,0757	70.761,6312	54.375.025,1252	2.336.345,8604	1.437.555,1777	1.075.161,0190	-	2.318,4048	57.465,4810	54.484,9992	0,0112

Año 2024

Detalle	SERIE A	SERIE B-APV/APVC	SERIE COL-Z	SERIE COL-Z APV/APVC	SERIE CUI	SERIE D	SERIE E	SERIE H-APV/APVC	SERIE I-APV/APVC	SERIE N	SERIE W	SERIE W-APV
Saldo de Inicio	2.607.874,4332	1.903.635,4053	26.003,4495	6.845,4582	23.794.978,1639	-	-	211.256,4877	-	-	7.985,0224	11,2771
Cuotas Aportadas	4.914.302,1451	5.358.121,6012	42.076,4673	38.164,9237	26.911.527,9718	2.723.048,1291	1.715.175,6696	553.179,0485	375.254,7026	362.465,4810	68.117,4371	2.810,3401
Cuotas rescatadas	1.279.644,5554	772.908,8935	15.995,3505	5.946,7074	3.249.482,5079	2.191.510,4487	129.692,7244	74.481,4729	31.584,4708	-	30.300,5804	21,6060
Cuotas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31-12-2024	6.242.532,0229	6.488.848,1130	52.084,5663	39.063,6745	47.457.023,6278	531.537,6804	1.585.482,9452	689.954,0633	343.670,2318	362.465,4810	45.801,8791	2.800,0112

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Nota 28: distribución de beneficio a los partícipes

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

Nota 29: Rentabilidad del Fondo

Rentabilidad Nominal

Rentabilidad Nominal al 31 de diciembre de 2025

Mes/Serie	A	B-APV	COL-Z	COL-Z APV/APV C	CUI	D	E	H- APV/APV C	MZ	N	W	W-APV
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	0,7883	0,8412	1,0126	1,0126	0,7883	0,9027	0,9514	0,9354	-	0,9106	0,9208	(0,1218)
Febrero	(1,1492)	(1,1023)	(0,9505)	(0,9505)	(1,1492)	(1,0408)	(0,9850)	(1,0188)	-	(1,0141)	(1,0318)	-
Marzo	(0,9130)	(0,8609)	(0,6924)	(0,6924)	(0,9130)	(0,7927)	(0,7225)	(0,7683)	-	(0,7426)	0,7827)	-
Abril	0,7397	0,7908	0,9567	0,9567	0,7397	0,8580	0,9271	0,8820	-	0,9073	0,8678	-
Mayo	1,5345	1,5878	1,7605	1,7605	1,5345	1,6577	1,7296	1,6827	-	1,7091	1,6680	-
Junio	1,1742	1,2256	1,3921	1,3921	1,1742	1,2930	1,3624	1,3171	-	1,3425	1,3029	-
Julio	3,0149	3,0690	3,2442	3,2442	3,0149	3,1399	3,2129	3,1653	3,3564	3,1921	3,1510	-
Agosto	1,3826	1,4359	1,6083	1,6083	1,3826	1,5057	1,5775	1,5307	1,7669	1,5570	1,5262	-
Septiembre	1,2603	1,3118	1,4785	1,4785	1,2603	1,3793	1,4487	1,4034	1,4444	1,4288	1,3991	-
Octubre	0,6734	0,7361	0,9074	0,9074	0,6734	0,8015	0,8768	0,8303	0,8450	0,8564	0,8258	-
Noviembre	(0,4711)	(0,3962)	(0,2323)	(0,2323)	(0,4711)	(0,3396)	(0,2616)	(0,3061)	(0,2916)	(0,2811)	(0,3103)	-
Diciembre	(0,2195)	(0,1419)	0,0279	0,0279	(0,2195)	(0,0832)	(0,0024)	(0,0485)	(0,0332)	(0,0226)	0,0529)	-

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2025

Serie/Periodo	Último año	últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie A	8,0197	19,8965	34,7962
Serie B-APV	8,7541	21,4600	37,4005
Serie D	9,6040	14,1203	18,2702
Serie H-APV/APVC	9,9571	24,1618	42,0106
Serie E	10,5139	-	-
Serie CUI	8,0197	19,8965	35,0874
Serie W	9,8247	23,8003	41,3748
Serie W-APV	(0,1218)	7,1235	23,6557
Serie COL-Z	10,9511	26,4170	-
Serie COL-Z APV/APVC	10,9511	26,4169	-
Serie N	10,2168	-	-

Nota 29: Rentabilidad del Fondo. continuación

Rentabilidad Real

Rentabilidad Real al 31 de diciembre del 2025

Mes/Serie	Serie B-APV/APVC	Serie COL-Z APV/APVC	Serie H-APV/APVC	Serie W-APV
	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	0,9260	1,0976	1,0203	(0,0378)
Febrero	(1,7767)	(1,6259)	(1,6938)	(0,6819)
Marzo	(1,4884)	(1,3209)	(1,3963)	(0,6329)
Abril	0,3232	0,4883	0,4139	(0,4640)
Mayo	1,2922	1,4644	1,3868	(0,2910)
Junio	1,0255	1,1917	1,1169	(0,1977)
Julio	3,3007	3,4763	3,3972	0,2248
Agosto	0,9103	1,0818	1,0046	(0,5181)
Septiembre	1,0486	1,2148	1,1400	(0,2598)
Octubre	0,4511	0,6219	0,5450	(0,2829)
Noviembre	(0,5116)	(0,3479)	(0,4216)	(0,1158)
Diciembre	(0,3539)	(0,1845)	(0,2608)	(0,2124)

Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2024

Serie/Periodo	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie B-APV/APVC	5,1645	12,4758	21,4325
Serie H-APV/APVC	6,3278	14,9778	25,5069
Serie W-APV	(3,4184)	(0,8003)	9,2851
Serie COL-Z APV/APVC	7,2891	17,0661	-

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL MODERADO

Notas a los Estados Financieros

Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos)



Nota 29: Rentabilidad del Fondo

Rentabilidad Nominal

Rentabilidad Nominal al 31 de diciembre del 2024

Mes/Serie	Serie A	Serie B- APV/APVC	Serie COL-Z	Serie COL-Z APV/APVC	Serie CUI	Serie D	Serie E	Serie H- APV/APVC	Serie I- APV/APVC	Serie N	Serie W	Serie W-APV
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	2,3487	2,4022	2,5759	2,5759	2,3487	-	-	2,4977	-	-	2,4828	2,5686
Febrero	4,1572	4,2082	4,3735	4,3735	4,1572	-	-	4,2991	-	-	4,2849	4,3936
Marzo	2,0690	2,1224	2,2956	2,2955	2,0690	-	-	2,2176	-	-	2,2028	2,3137
Abril	(2,8248)	(2,7755)	(2,6160)	(2,6160)	(2,8248)	(1,2695)	-	(2,6878)	-	-	(2,7015)	(2,6243)
Mayo	(1,0498)	(0,9980)	(0,8301)	(0,8301)	(1,0498)	(1,0299)	(0,9201)	(0,9057)	(0,9500)	(0,9999)	(0,9201)	(0,8510)
Junio	1,3826	1,4339	1,6004	1,6004	1,3826	1,4023	1,5112	1,5254	1,4815	1,4320	1,5112	1,2800
Julio	0,4988	0,5514	0,7219	0,7219	0,4988	0,5367	0,6305	0,6451	0,6001	0,5494	0,6306	-
Agosto	(0,5809)	(0,5289)	(0,3602)	(0,3602)	(0,5810)	(0,5150)	(0,4506)	(0,4362)	(0,4807)	(0,5308)	(0,4506)	-
Septiembre	0,7007	0,7517	0,9170	0,9170	0,7007	0,7793	0,8299	0,8426	0,8115	0,7551	0,8285	-
Octubre	2,6965	2,7503	2,9245	2,9245	2,6965	2,7793	2,8374	2,8460	2,8289	2,7721	2,8311	-
Noviembre	1,0056	1,0568	1,2226	1,2226	1,0056	1,0845	1,1404	1,1480	1,1328	1,0787	1,1338	-
Diciembre	0,2626	0,3151	0,4852	0,4852	0,2626	0,3435	0,4140	0,4086	0,3979	0,3631	0,3940	0,1220

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2024

Serie/Periodo	Último año	últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie A	10,9950	24,7885	20,8714
Serie B-APV/APVC	11,6831	26,3405	23,1334
Serie I-APV/APVC	-	-	-
Serie D	4,1206	7,9069	5,7081
Serie H-APV/APVC	12,9185	29,1510	-
Serie E	-	-	-
Serie CUI	10,9950	25,0581	21,4212
Serie W	12,7254	28,7277	-
Serie W-APV	7,2541	23,8066	-
Serie COL-Z	13,9394	-	-
Serie COL-Z APV/APVC	13,9393	-	-

Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

Rentabilidad Real

Rentabilidad Real al 31 de diciembre del 2024

Mes/Serie	Serie B-APV/APVC	Serie COL-Z APV/APVC	Serie H-APV/APVC	Serie I- APV/APVC	Serie W-APV
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	2,5593	2,7332	2,6548	-	2,7259
Febrero	3,8591	4,0238	3,9497	-	4,0439
Marzo	1,4699	1,6419	1,5645	-	1,6599
Abril	(3,2151)	(3,0563)	(3,1278)	-	(3,0645)
Mayo	(1,4659)	(1,2988)	(1,3740)	(1,4181)	(1,3196)
Junio	1,0750	1,2408	1,1662	1,1224	0,9216
Julio	0,5324	0,7029	0,6261	0,5811	(0,0189)
Agosto	(0,9913)	(0,8234)	(0,8990)	(0,9433)	(0,4649)
Septiembre	0,3373	0,5019	0,4278	0,3968	(0,4114)
Octubre	2,5852	2,7591	2,6808	2,6637	(0,1606)
Noviembre	0,3263	0,4909	0,4168	0,4017	(0,7229)
Diciembre	(0,1256)	0,0437	(0,0325)	(0,0432)	(0,3179)

Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2024

Serie/Periodo	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie B-APV/APVC	6,9522	15,4691	(0,6651)
Serie H-APV/APVC	8,1353	18,0377	8,1353
Serie W-APV	2,7108	13,1532	2,7108
Serie COL-Z APV/APVC	9,1128	-	9,1128

Nota 30: Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Custodia de valores al 31 de diciembre del 2025						
Entidades	Nacional			Internacional		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Depósito Central de Valores	104.272.945	100,0000	88,3206	-	-	-
Brown Brothers Harriman	-	-	-	11.044.332	9,4248	9,3547
Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-
Allfunds	-	-	-	1.866.432	1,5927	1,5809
Zurich Chile Asset Management	-	-	-	-	-	-
Emisores Internacionales	-	-	-	-	-	-
Total	104.272.946	100,0000	88,3206	12.910.764	11,0175	10,9356

Resumen Custodia de valores 2025			
Cartera	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales y extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Total Cartera	117.183.710	100,0000	99,2562

Custodia de valores al 31 de diciembre del 2024						
Entidades	Nacional			Internacional		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Depósito Central de Valores	83.475.007	100,0000	85,8911	-	-	-
Brown Brothers Harriman	-	-	-	10.256.699	10,5763	10,5536
Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-
Allfunds	-	-	-	3.246.248	3,3474	3,3402
Zurich Chile Asset Management	-	-	-	-	-	-
Emisores Internacionales	-	-	-	-	-	-
Total	83.475.007	100,0000	85,8911	13.502.947	13,9237	13,8938

Resumen Custodia de valores 2024			
Cartera	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo
Total Cartera	96.977.954	100,0000	99,7849

Nota 31: Exceso de inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 32: garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (“Artículo N° 12 ley N° 20.712”)

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Boleta Bancaria	Itaú	Banco Itaú	24.217,90	07-01-2025	10-01-2026

Nota 33: Operación de compra con retroventa

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

Nota 34: Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Transacción por partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen operaciones entre el Fondo y otros administrados por Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Nota 34: Partes Relacionadas. continuación

b) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Zurich Chile Asset Management S.A. La cual recibirá a cambio las siguientes remuneraciones con cargo a las siguientes series:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
A	Hasta un 3,094% anual IVA incluido.	No aplica
B-APV	Hasta un 2,60% anual exenta de IVA	No aplica
D	Hasta un 2,20% anual IVA incluido	No aplica
E	Hasta un 0,55% anual IVA incluido	No aplica
H-APV/APVC	Hasta un 1,30% anual exenta de IVA	No aplica
I	Hasta un 2,20% anual IVA incluido	No aplica
EXT	Hasta un 2,60% anual exenta de IVA	No aplica
CUI	Hasta un 3,094% anual IVA incluido	No aplica
N	Hasta un 1,75% anual IVA incluido	No aplica
MZ	Hasta un 1,19% anual IVA incluido	No aplica
Preferente-APV	Hasta un 1,80% anual exenta de IVA	No aplica
ADC	Hasta un 3,094% anual IVA incluido	No aplica
CUI Preferente	Hasta un 2,20% anual IVA incluido	No aplica
W	Hasta un 1,00% anual IVA incluido.	No aplica
W-APV	Hasta un 0,92% anual exenta de IVA	No aplica
Col-Z	No aplica.	No aplica.
Col-Z APV/APVC	No aplica.	No aplica.

Base de cálculo en caso de %: La remuneración de la Administradora se aplicará al monto que resulte de deducir del patrimonio de la Serie según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo antes de la remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Nota 34: Partes Relacionadas. continuación

c) Gastos de Administración

Los gastos de cargo del Fondo se provisionarán diariamente de acuerdo con el presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por Zurich Chile Asset Management S.A.

En caso de que dichos gastos deban ser asumidos por más de un Fondo de aquellos que administra por Zurich Chile Asset Management S.A., dichos gastos se distribuirán entre dichos Fondos de acuerdo con el porcentaje de participación que les correspondan a los Fondos sobre el gasto total.

En caso contrario, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro Fondo administrado por Zurich Chile Asset Management S.A., dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo.

Los gastos de cargo del Fondo antes indicados se distribuirán a prorrata de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

Todos los gastos en que incurra el Fondo, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno, serán materia de las revisiones, análisis y dictamen de las empresas de auditoría externa a que se refiere el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores contratadas para la auditoría de los estados financieros del Fondo, debiendo encontrarse debidamente acreditados y documentados.

Los gastos correspondientes a servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora serán de cargo de la Administradora.

Nota 35: Información Estadística

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie A

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.535,0338	101.581.375	21.156	2.161
Febrero	1.517,3932	100.372.349	19.128	2.164
Marzo	1.503,5400	97.971.673	20.134	2.151
Abril	1.514,6611	96.172.190	18.956	2.144
Mayo	1.537,9029	98.037.301	19.432	2.132
Junio	1.555,9603	98.757.274	18.726	2.116
Julio	1.602,8713	101.921.314	18.848	2.142
Agosto	1.625,0330	106.688.843	19.341	2.165
Septiembre	1.645,5136	112.786.005	20.903	2.179
Octubre	1.656,5943	115.853.177	24.403	2.184
Noviembre	1.648,7899	117.820.145	25.357	2.224
Diciembre	1.645,1712	118.061.894	25.941	2.204

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie B-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.610,9378	101.581.375	17.785	2.275
Febrero	1.593,1801	100.372.349	15.624	2.273
Marzo	1.579,4639	97.971.673	16.921	2.260
Abril	1.591,9549	96.172.190	16.139	2.253
Mayo	1.617,2315	98.037.301	16.925	2.246
Junio	1.637,0518	98.757.274	16.032	2.233
Julio	1.687,2930	101.921.314	16.446	2.220
Agosto	1.711,5201	106.688.843	16.777	2.223
Septiembre	1.733,9713	112.786.005	16.441	2.217
Octubre	1.746,7351	115.853.177	16.972	2.207
Noviembre	1.739,8148	117.820.145	16.541	2.231
Diciembre	1.737,3468	118.061.894	17.015	2.225

Nota 35: Información Estadística. Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie COL-Z

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.351,6630	101.581.375	-	9
Febrero	1.338,8159	100.372.349	-	9
Marzo	1.329,5459	97.971.673	-	9
Abril	1.342,2651	96.172.190	-	9
Mayo	1.365,8955	98.037.301	-	10
Junio	1.384,9101	98.757.274	-	10
Julio	1.429,8399	101.921.314	-	8
Agosto	1.452,8360	106.688.843	-	8
Septiembre	1.474,3154	112.786.005	-	7
Octubre	1.487,6929	115.853.177	-	8
Noviembre	1.484,2367	117.820.145	-	7
Diciembre	1.484,6508	118.061.894	-	6

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie COL-Z APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.351,1621	101.581.375	-	5
Febrero	1.338,3199	100.372.349	-	5
Marzo	1.329,0534	97.971.673	-	5
Abril	1.341,7680	96.172.190	-	5
Mayo	1.365,3897	98.037.301	-	4
Junio	1.384,3974	98.757.274	-	5
Julio	1.429,3105	101.921.314	-	6
Agosto	1.452,2981	106.688.843	-	6
Septiembre	1.473,7696	112.786.005	-	6
Octubre	1.487,1421	115.853.177	-	6
Noviembre	1.483,6872	117.820.145	-	7
Diciembre	1.484,1013	118.061.894	-	5

Nota 35: Información Estadística. Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie CUI

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.546,2272	101.581.375	165.023	1
Febrero	1.528,4580	100.372.349	150.453	1
Marzo	1.514,5038	97.971.673	164.403	1
Abril	1.525,7059	96.172.190	156.306	1
Mayo	1.549,1172	98.037.301	164.738	1
Junio	1.567,3064	98.757.274	162.437	1
Julio	1.614,5593	101.921.314	171.557	1
Agosto	1.636,8826	106.688.843	178.006	1
Septiembre	1.657,5126	112.786.005	179.823	1
Octubre	1.668,6742	115.853.177	199.441	1
Noviembre	1.660,8128	117.820.145	210.835	1
Diciembre	1.657,1677	118.061.894	221.043	1

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.397,7784	101.581.375	1.359	4
Febrero	1.383,2297	100.372.349	1.619	4
Marzo	1.372,2648	97.971.673	958	1
Abril	1.384,0384	96.172.190	709	1
Mayo	1.406,9814	98.037.301	750	1
Junio	1.425,1734	98.757.274	735	1
Julio	1.469,9230	101.921.314	777	1
Agosto	1.492,0551	106.688.843	853	2
Septiembre	1.512,6342	112.786.005	3.055	2
Octubre	1.524,7578	115.853.177	3.713	2
Noviembre	1.519,5797	117.820.145	3.815	2
Diciembre	1.518,3149	118.061.894	3.932	2

Nota 35: Información Estadística. Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie E

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.058,2061	101.581.375	1.012	1.323
Febrero	1.047,7827	100.372.349	578	1.321
Marzo	1.040,2125	97.971.673	496	1.312
Abril	1.049,8558	96.172.190	483	1.311
Mayo	1.068,0144	98.037.301	510	1.309
Junio	1.082,5646	98.757.274	472	1.303
Julio	1.117,3467	101.921.314	483	1.298
Agosto	1.134,9730	106.688.843	490	1.299
Septiembre	1.151,4151	112.786.005	487	1.295
Octubre	1.161,5104	115.853.177	504	1.286
Noviembre	1.158,4721	117.820.145	491	1.293
Diciembre	1.158,4441	118.061.894	506	1.284

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie H-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.333,8477	101.581.375	703	748
Febrero	1.320,2581	100.372.349	633	748
Marzo	1.310,1150	97.971.673	697	757
Abril	1.321,6704	96.172.190	684	767
Mayo	1.343,9105	98.037.301	732	772
Junio	1.361,6116	98.757.274	725	775
Julio	1.404,7113	101.921.314	777	809
Agosto	1.426,2128	106.688.843	804	833
Septiembre	1.446,2285	112.786.005	974	1.003
Octubre	1.458,2360	115.853.177	1.144	1.001
Noviembre	1.453,7725	117.820.145	1.129	1.038
Diciembre	1.453,0672	118.061.894	1.181	1.050

Nota 35: Información Estadística. Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie MZ

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	101.581.375	-	-
Febrero	-	100.372.349	-	-
Marzo	-	97.971.673	-	-
Abril	-	96.172.190	-	-
Mayo	-	98.037.301	-	-
Junio	1.013,0000	98.757.274	-	1
Julio	1.047,0000	101.921.314	-	1
Agosto	1.065,4995	106.688.843	-	4
Septiembre	1.080,8900	112.786.005	-	5
Octubre	1.090,0237	115.853.177	1	5
Noviembre	1.086,8447	117.820.145	1	5
Diciembre	1.086,4837	118.061.894	2	5

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie N

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.051,2811	101.581.375	384	1
Febrero	1.040,6205	100.372.349	242	1
Marzo	1.032,8933	97.971.673	188	1
Abril	1.042,2648	96.172.190	135	1
Mayo	1.060,0777	98.037.301	122	1
Junio	1.074,3097	98.757.274	30	1
Julio	1.108,6026	101.921.314	32	1
Agosto	1.125,8634	106.688.843	32	1
Septiembre	1.141,9502	112.786.005	32	1
Octubre	1.151,7298	115.853.177	33	1
Noviembre	1.148,4926	117.820.145	32	1
Diciembre	1.148,2326	118.061.894	33	1

Nota 35: Información Estadística. Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie W

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.286,8161	101.581.375	56	41
Febrero	1.273,5387	100.372.349	52	40
Marzo	1.263,5710	97.971.673	52	39
Abril	1.274,5367	96.172.190	51	38
Mayo	1.295,7955	98.037.301	54	40
Junio	1.312,6780	98.757.274	55	39
Julio	1.354,0410	101.921.314	58	40
Agosto	1.374,7061	106.688.843	54	46
Septiembre	1.393,9393	112.786.005	54	50
Octubre	1.405,4506	115.853.177	54	53
Noviembre	1.401,0889	117.820.145	61	53
Diciembre	1.400,3473	118.061.894	63	52

Información Estadística al 31 de diciembre del 2025 correspondiente a la serie W-APV

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.250,0000	101.581.375	1	1
Febrero	1.250,0000	100.372.349	0	1
Marzo	1.250,0000	97.971.673	0	1
Abril	1.250,0000	96.172.190	0	1
Mayo	1.250,0000	98.037.301	0	1
Junio	1.250,0000	98.757.274	0	1
Julio	1.250,0000	101.921.314	0	1
Agosto	1.250,0000	106.688.843	0	1
Septiembre	1.250,0000	112.786.005	0	1
Octubre	1.250,0000	115.853.177	0	1
Noviembre	1.250,0000	117.820.145	0	1
Diciembre	1.250,0000	118.061.894	0	1

Nota 35: Información Estadística. Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie A

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.404,3864	41.214.656	7.939	293
Febrero	1.462,7692	44.700.964	7.891	309
Marzo	1.493,0334	50.618.657	9.015	322
Abril	1.450,8587	83.854.475	15.155	2.228
Mayo	1.435,6275	83.322.962	19.332	2.217
Junio	1.455,4759	85.508.562	18.329	2.207
Julio	1.462,7353	87.712.554	18.797	2.194
Agosto	1.454,2376	87.666.438	18.484	2.182
Septiembre	1.464,4275	88.915.069	17.904	2.171
Octubre	1.503,9155	91.658.042	18.738	2.165
Noviembre	1.519,0394	93.983.083	18.917	2.150
Diciembre	1.523,0283	97.187.007	20.454	2.147

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie B-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.464,7472	41.214.656	4.602	134
Febrero	1.526,3866	44.700.964	4.463	139
Marzo	1.558,7829	50.618.657	4.916	139
Abril	1.515,5185	83.854.475	11.616	2.294
Mayo	1.500,3937	83.322.962	16.717	2.303
Junio	1.521,9083	85.508.562	16.240	2.291
Julio	1.530,3000	87.712.554	16.967	2.295
Agosto	1.522,2063	87.666.438	16.948	2.283
Septiembre	1.533,6492	88.915.069	16.347	2.269
Octubre	1.575,8285	91.658.042	16.803	2.276
Noviembre	1.592,4821	93.983.083	16.652	2.272
Diciembre	1.597,4999	97.187.007	17.512	2.285

Nota 35: Información Estadística. Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie COL-Z

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.204,6590	41.214.656	-	8
Febrero	1.257,3443	44.700.964	-	9
Marzo	1.286,2074	50.618.657	-	9
Abril	1.252,5603	83.854.475	-	10
Mayo	1.242,1623	83.322.962	-	9
Junio	1.262,0414	85.508.562	-	9
Julio	1.271,1517	87.712.554	-	9
Agosto	1.266,5725	87.666.438	-	9
Septiembre	1.278,1875	88.915.069	-	9
Octubre	1.315,5676	91.658.042	-	9
Noviembre	1.331,6520	93.983.083	-	9
Diciembre	1.338,1129	97.187.007	-	9

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie COL-Z APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.204,2138	41.214.656	-	3
Febrero	1.256,8795	44.700.964	-	3
Marzo	1.285,7313	50.618.657	-	3
Abril	1.252,0963	83.854.475	-	7
Mayo	1.241,7024	83.322.962	-	6
Junio	1.261,5740	85.508.562	-	6
Julio	1.270,6809	87.712.554	-	6
Agosto	1.266,1036	87.666.438	-	6
Septiembre	1.277,7143	88.915.069	-	6
Octubre	1.315,0805	91.658.042	-	6
Noviembre	1.331,1589	93.983.083	-	6
Diciembre	1.337,6171	97.187.007	-	7

Nota 35: Información Estadística. Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie CUI

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.414,6271	41.214.656	74.184	1
Febrero	1.473,4356	44.700.964	74.582	1
Marzo	1.503,9206	50.618.657	85.485	1
Abril	1.461,4383	83.854.475	112.478	1
Mayo	1.446,0961	83.322.962	132.711	1
Junio	1.466,0892	85.508.562	131.591	1
Julio	1.473,4016	87.712.554	140.809	1
Agosto	1.464,8418	87.666.438	143.102	1
Septiembre	1.475,1061	88.915.069	141.236	1
Octubre	1.514,8820	91.658.042	149.597	1
Noviembre	1.530,1162	93.983.083	148.454	1
Diciembre	1.534,1342	97.187.007	157.453	1

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.330,4514	41.214.656	-	-
Febrero	1.330,4514	44.700.964	-	-
Marzo	1.330,4514	50.618.657	-	-
Abril	1.313,5612	83.854.475	815	1
Mayo	1.300,0335	83.322.962	1.398	1
Junio	1.318,2644	85.508.562	1.357	1
Julio	1.325,3392	87.712.554	1.290	1
Agosto	1.318,5140	87.666.438	1.087	1
Septiembre	1.328,7894	88.915.069	965	1
Octubre	1.365,7209	91.658.042	1.016	1
Noviembre	1.380,5319	93.983.083	996	1
Diciembre	1.385,2738	97.187.007	1.041	1

Nota 35: Información Estadística. Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie E

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	41.214.656	-	-
Febrero	-	44.700.964	-	-
Marzo	-	50.618.657	-	-
Abril	987,9408	83.854.475	835	1.355
Mayo	978,8512	83.322.962	1.438	1.364
Junio	993,6436	85.508.562	1.397	1.351
Julio	999,9090	87.712.554	1.451	1.347
Agosto	995,4035	87.666.438	1.437	1.337
Septiembre	1.003,6640	88.915.069	1.374	1.327
Octubre	1.032,1415	91.658.042	1.379	1.335
Noviembre	1.043,9118	93.983.083	1.342	1.335
Diciembre	1.048,2334	97.187.007	1.182	1.325

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie H-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.199,5314	41.214.656	190	75
Febrero	1.251,1001	44.700.964	187	75
Marzo	1.278,8446	50.618.657	204	80
Abril	1.244,4715	83.854.475	443	639
Mayo	1.233,2003	83.322.962	630	659
Junio	1.252,0119	85.508.562	618	661
Julio	1.260,0889	87.712.554	626	667
Agosto	1.254,5928	87.666.438	634	678
Septiembre	1.265,1642	88.915.069	623	678
Octubre	1.301,1712	91.658.042	661	693
Noviembre	1.316,1084	93.983.083	648	696
Diciembre	1.321,4860	97.187.007	687	722

Nota 35: Información Estadística. Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie I-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	41.214.656	-	-
Febrero	-	44.700.964	-	-
Marzo	-	50.618.657	-	-
Abril	987,7673	83.854.475	239	167
Mayo	978,3834	83.322.962	412	167
Junio	992,8782	85.508.562	400	167
Julio	998,8366	87.712.554	417	166
Agosto	994,0354	87.666.438	414	164
Septiembre	1.002,1024	88.915.069	355	164
Octubre	1.030,4505	91.658.042	325	164
Noviembre	1.042,1233	93.983.083	312	164
Diciembre	1.046,2699	97.187.007	311	163

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie N

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	41.214.656	-	-
Febrero	-	44.700.964	-	-
Marzo	-	50.618.657	-	-
Abril	987,4783	83.854.475	355	1
Mayo	977,6043	83.322.962	609	1
Junio	991,6038	85.508.562	592	1
Julio	997,0520	87.712.554	616	1
Agosto	991,7593	87.666.438	615	1
Septiembre	999,2481	88.915.069	582	1
Octubre	1.026,9481	91.658.042	547	1
Noviembre	1.038,0261	93.983.083	532	1
Diciembre	1.041,7947	97.187.007	460	1

Nota 35: Información Estadística. Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie W

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.159,2178	41.214.656	9	24
Febrero	1.208,8891	44.700.964	11	28
Marzo	1.235,5186	50.618.657	17	29
Abril	1.202,1413	83.854.475	23	32
Mayo	1.191,0809	83.322.962	21	33
Junio	1.209,0806	85.508.562	22	33
Julio	1.216,7045	87.712.554	33	37
Agosto	1.211,2222	87.666.438	39	39
Septiembre	1.221,2569	88.915.069	34	36
Octubre	1.255,8324	91.658.042	30	36
Noviembre	1.270,0710	93.983.083	28	39
Diciembre	1.275,0755	97.187.007	43	39

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie W-APV

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.196,8503	41.214.656	-	3
Febrero	1.249,4347	44.700.964	-	3
Marzo	1.278,3428	50.618.657	-	3
Abril	1.244,7958	83.854.475	-	3
Mayo	1.234,2024	83.322.962	-	2
Junio	1.250,0000	85.508.562	-	1
Julio	1.250,0000	87.712.554	-	1
Agosto	1.250,0000	87.666.438	-	1
Septiembre	1.250,0000	88.915.069	-	1
Octubre	1.250,0000	91.658.042	-	1
Noviembre	1.250,0000	93.983.083	-	1
Diciembre	1.251,5246	97.187.007	-	2

Nota 36: Sanciones

El Fondo Mutuo. no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio 2025 y 2024.

Nota 37: Hechos relevantes del Fondo

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros presentados.

Nota 38: Hechos Posteriores

Con fecha 6 de enero de 2026 Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. renovó Boleta de Garantía. la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2027. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 177708 por un monto de UF 29.119,70 que está tomada a favor de Banco Itaú, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros. no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros.